



| | |
|-------------------------|--|
| Expediente nº: | 1783/2019 |
| Registro de entrada nº: | 2019/007646 - ACTUACIÓN AISLADA MOT-21 |
| Procedimiento: | Expedientes de expropiación forzosa |
| Asunto: | Acción pública urbanística para la ejecución de las previsiones del PGOU en relación a la expropiación forzosa de la AA MOT 21. |
| Unidad Orgánica: | Urbanismo |

A N U N C I O

Por Resolución de Alcaldía de fecha 29 de enero de 2023, se acordó iniciar la expropiación forzosa por el procedimiento de tasación conjunta del terreno sito en Calle Cruces, 80, incluido en la "Actuación Aislada (A.A.) MOT-21 del PGOU vigente de Motril.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que el expediente estará expuesto al público, para su examen, en las dependencias del Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento y página web municipal (www.motril.es), por plazo de UN MES, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a lo previsto en el art. 266.2 del RGLISTA y concordantes de este, pudiendo realizar durante dicho periodo cuantas alegaciones estimen convenientes a su derecho.